

MEMORANDO N° 97/2018

Para	Encargada de Transparencia
De	Directora de Desarrollo Comunitario
Fecha	03 de octubre de 2018
Referencia	Relación con SAI MU030T0000580

Junto con saludarle, y en respuesta a de SAI MU030T0000580, puedo informar lo siguiente:

1) ¿Existe una Oficina/Plan/Departamento/Dirección en el municipio u otra instancia que aborde temas de adulto mayor? (Ejemplo, sí el Departamento Municipal de la Tercera edad)

Sí, existe un Programa de Adulto Mayor.

2) ¿En qué año comenzó a trabajar esta oficina, departamento, programa o dirección esta materia? (Por ejemplo, el departamento comenzó su funcionamiento en 2005).

El Programa de Adulto Mayor comenzó su funcionamiento en 1994.

3) ¿Cómo se financia esta área (fondos propios o externos) y cuál es presupuesto municipal (monto de dinero) otorgado para el cumplimiento de sus funciones en 2018? (adjuntar glosa presupuestaria o monto anual).

El Presupuesto Municipal para el Programa de Adulto Mayor es de \$14.440.000 pesos.

4) ¿La instancia municipal que se dedica a temas de adulto mayor tiene vinculación/convenios con programas del Estado, Ministerios u otros organismos estatales en el desarrollo de la política de adulto mayor a nivel local o actores privados en el territorio? (adjuntar convenios o nombrar instituciones de vinculación).

El Programa del Adulto Mayor no tiene convenios con programas del Estado.

5) ¿Existe algún documento de planificación/programa/objetivos y/o metas a cumplir que guíen el trabajo de la instancia municipal dedicada al adulto mayor?

Sí, existe un Programa en el cual se detallan actividades a realizar por la Encargada del Adulto Mayor.

¿Qué tipo de planificación hay? (adjuntar documento de planificación) (Ejemplo: el departamento tiene un programa anual).

El departamento cuenta con un programa anual.

6) ¿Existe un documento que identifique las principales limitantes de aplicar una política de adulto mayor en su comuna? (adjuntar documento o nombrar principales limitantes o problemas de aplicación de políticas públicas hacia el adulto mayor en su comuna)

No existe un documento que identifique las limitantes de aplicar una política de adulto mayor en la comuna.

7) ¿Cuál es la dependencia administrativa de la instancia municipal? (Ejemplo: La Oficina de Adulto Mayor tiene dependencia en DIDECO)

El Programa de Adulto Mayor tiene dependencia en DIDECO.

8) ¿Cuántos adultos mayores han sido beneficiados durante el año 2017 por la instancia municipal que implementa la política? (adjuntar nómina de beneficiados o número de personas de tercera edad que se vieron beneficiados en 2017).

El año 2017, se vieron beneficiadas a:

Actividad	Cantidad	Población Beneficiada
Atención por demanda espontanea	960 adultos Mayores total anual	960 adultos Mayores
Vistas a Clubes de Adulto Mayor	80 visitas realizadas	1.600 adultos Mayores
Capacitaciones para Adultos Mayores de la comuna	7 capacitaciones realizadas	430 adultos Mayores
Entrega de Kits de Ahorro Energético para Adultos Mayores de la comuna	364 kits de Ahorro Energético, consistente en un par de ampolletas, un aislante de puertas o ventanas y un filtro de agua	364 adultos Mayores recibieron Kits
Programa Vacaciones Tercera Edad, destino La Serena	40 adultos Mayores participantes	40 adultos Mayores
Programa Vacaciones Tercera Edad, destino Cajón del Maipo	40 adultos Mayores participantes	40 adultos Mayores
Feria con Servicios enfocados para adultos mayores de la comuna	150 adultos mayores participaron de la feria	150 adultos Mayores
Olimpiadas para Adultos Mayores	80 adultos mayores participaron	80 adultos mayores
Festival para Adultos Mayores	120 adultos mayores participaron	120 adultos mayores

9) ¿Qué y cuántas actividades ha desarrollado esta oficina, departamento, programa y/o dirección en 2018? (Adjuntar programa de actividades o nombrarlas).

El Programa Adulto Mayor ha desarrollado las siguientes actividades:

_Taller de Educación Financiera, desarrollado en Casablanca Urbano, Las Dichas, lo Orozco y Quintay.

_Conversatorio de Sexualidad en la adultez

_Visitas informativas a los clubes de adulto mayor de la comuna

_Capacitación de Proyectos Autogestionados para adultos mayores

_Programa Vacaciones Tercera Edad cupos sociales nacional y regional

_Programa Vacaciones Tercera Edad plan regular

_Participación de una degustación de reinetas junto al mar, actividad desarrollada en conjunto con la Municipalidad de Viña del Mar.

Paseo recreativo al Jardín del Edén

10) ¿Qué estudios tiene quien lidera esta oficina, departamento, programa o dirección de adulto mayor? Especificar el tipo de estudio (enseñanza básica, media, pregrado y/o posgrado) y la identificación de género (binarismo mujer u hombre) de quien lidera la instancia dedicada al adulto mayor.

La encargada del Programa Adulto Mayor es Técnico de Nivel Superior en Trabajo Social.

Le saluda atentamente



LUZ MARÍA GODOY SALAZAR
Directora de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Casablanca

Distribución:
E. Transparencia
Archivo DIDECO
LGS/kuc